



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de servicios profesionales especializados
para la integración, automatización y ampliación de
Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial
Dominicano

SANTO DOMINGO, R.D.
4/12/2024

NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de servicios profesionales especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.

ALCANCE

Este documento tiene como objeto describir las especificaciones técnicas para la Contratación de servicios profesionales especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.

TABLA DE CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO	4
CONTEXTO	4
ANTECEDENTES.....	5
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	6
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
DEFINICIÓN DE PRODUCTOS.....	7
HITOS DEL PROYECTO.....	8
BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.....	9
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	9
CONFIDENCIALIDAD	12
TIEMPO DE ENTREGA	12
LUGAR DE ENTREGA	12
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	12

NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de servicios profesionales especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.

CONTEXTO

La República Dominicana es considerada por la Cooperación Española como País de Asociación de Renta Media, según el V plan director 2018-2021. Esto significa que las iniciativas de desarrollo que se implementen vendrán marcadas por la demanda de necesidades del país socio y en función de las capacidades y experiencia de la cooperación española. La actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en República Dominicana encuentra su sustento en el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica de 2 de junio de 1973 y en su Acuerdo Complementario General del 8 de marzo de 1988. Esta labor se concreta en las diferentes Comisiones Mixtas de Cooperación que se suscriben cada cuatro años entre los Gobiernos de España y República Dominicana, teniendo lugar la última en enero de 2019, siendo el Marco de Asociación País (MAP) el documento actual que integra dicha estrategia para el período 2019-2022. El MAP ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones de República Dominicana, y en el alineamiento de la agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con las prioridades identificadas por el Gobierno de la República Dominicana, que se reflejan en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030. Asimismo, este proyecto se alinea plenamente con el primer resultado estratégico definido en el MAP, enfocado a lograr que “la población dominicana cuente con una administración pública más transparente y eficaz, un sistema democrático más respetuoso con la legalidad, garantizando los derechos humanos fundamentales y la efectiva participación ciudadana” interviniendo mediante el Proyecto de mejora de la calidad del servicio de administración de justicia de la República Dominicana, el cual tiene como objetivo reforzar el sistema de administración de justicia del país a través de la mejora de la calidad del servicio, garantizando el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas.

ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) de la República Dominicana, comprometida con su misión de fortalecer la administración de justicia, emprendió la construcción de una plataforma jurídica que integra jurisprudencia, doctrina y legislación. Esta iniciativa responde a una necesidad crítica en el sistema judicial nacional: la ausencia de una herramienta centralizada, accesible y actualizada para la consulta y gestión del conocimiento jurídico, lo que ha contribuido históricamente a errores en la administración de justicia y una sobrecarga de procesos judiciales destinados a su corrección.

En el año 2024, se concluyó la primera etapa del proyecto, la cual permitió el diseño e implementación inicial de la plataforma. Durante esta fase, se desarrolló un producto mínimo viable que incluyó el diseño gráfico, la carga preliminar de documentación, y la implementación de funcionalidades básicas de búsqueda y accesibilidad. Como resultado, la plataforma incorporó las sentencias de la Suprema Corte de Justicia desde 2019 hasta la fecha de su lanzamiento, junto con legislación seleccionada y doctrina jurídica producida por la ENJ.

Esta herramienta ha demostrado ser un recurso invaluable para el sistema judicial, contribuyendo significativamente a la reducción de errores y la mejora en la toma de decisiones judiciales. No obstante, la evolución del contexto jurídico y las crecientes demandas del sistema han puesto de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando la plataforma para ampliar su funcionalidad y alcance.

Con este objetivo, se plantea una nueva fase de trabajo orientada a la integración de nuevas funcionalidades avanzadas y a la optimización de las ya existentes. Estas incluyen la conexión directa con el sistema de gestión de casos del Poder Judicial para la publicación en tiempo real de sentencias emitidas por los juzgados de paz, tribunales de primera instancia y cortes de apelación, la automatización de la maquetación del Boletín Judicial, y la integración de bibliografía especializada de la empresa Tirant Lo Blanch. Además, se busca incorporar herramientas basadas en inteligencia artificial para la generación automática de resúmenes de jurisprudencia, así como la implementación de Google Analytics para el monitoreo y análisis del uso de la plataforma.

El éxito de la fase inicial y la naturaleza técnica y operativa del proyecto hacen imprescindible la continuidad con un proveedor especializado, que posea el conocimiento técnico y operativo de la plataforma. Esto garantiza que las mejoras y expansiones requeridas se realicen de manera eficiente, segura y alineada con las necesidades específicas del sistema judicial dominicano.

Este proyecto no solo representa un avance en términos de accesibilidad y calidad de la información jurídica, sino que también fortalece la confianza en la administración de justicia, al proporcionar una base de conocimiento jurídico sólida y confiable que permita un ejercicio más efectivo y equitativo del Derecho en la República Dominicana.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concedidos al Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana para el desarrollo del Proyecto de “Base de Datos de Conocimiento del Poder Judicial dominicano”. El monto asignado para este proyecto es de RD\$2,700,000.00 pesos dominicanos, avalados en la disponibilidad financiera número CR-GAF-2024-304, de fecha 4 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de este proyecto consiste en la Contratación de servicios tecnológicos especializados para la integración, automatización y ampliación de la segunda fase del proyecto Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano por un período de 21 días calendario.

La empresa contratada deberá llevar a cabo el desarrollo y puesta en marcha de la segunda fase de la plataforma; todo esto alineado a las mejores prácticas de usabilidad, experiencia de usuario y de seguridad de la información.

El alcance de la contratación de este servicio es:

- A. Integración del sistema de gestión de casos para la publicación de sentencias de juzgados de paz, tribunales de primera instancia y cortes de apelación correspondientes al año 2024.
- B. Maquetación automática del Boletín judicial.
- C. Integración de la Bibliografía Tirant Lo Blanch para todos los jueces y servidores judiciales del país.
- D. Habilitación de resúmenes de jurisprudencia generados automáticamente con inteligencia artificial.
- E. Integración de Google Analytics para medir el uso de la herramienta.
- F. La capacitación del personal técnico y la asistencia continua durante el período de ampliación y mantenimiento

DEFINICIÓN DE PRODUCTOS

- Único Producto: conexión directa con el sistema de gestión de casos del Poder Judicial, la automatización de la maquetación del Boletín Judicial, y la integración de bibliografía especializada de Tirant Lo Blanch. Incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial para la generación automática de resúmenes de jurisprudencia, e implementación de Google Analytics.

HITOS DEL PROYECTO

Forma de pago aplicable de la siguiente manera:

Hito: 100% aceptación del informe correspondiente a la entrega del producto único que contenga:

- a. Integración del sistema de gestión de casos para la publicación de sentencias de juzgados de paz, tribunales de primera instancia y cortes de apelación correspondientes al año 2024.
- b. Maquetación automática del Boletín judicial.
- c. Integración de la Bibliografía Tirant Lo Blanch para todos los jueces y servidores judiciales del país.
- d. Habilitación de resúmenes de jurisprudencia generados automáticamente con inteligencia artificial.
- e. Integración de Google Analytics para medir el uso de la herramienta.
- f. La capacitación del personal técnico y la asistencia continua durante el período de ampliación y mantenimiento.

CONDICIÓN DE PAGO

Crédito mínimo 30 días.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT
Contratación de servicios profesionales especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de servicios profesionales especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.					
ÍTEM	CANT.	UD	DESCRIPCIÓN	NO.	DETALLES
A.1	1	Servicios	Contratación de servicios Tecnológico especializados para la integración, automatización y ampliación de Juriteca: Base de Datos de Conocimiento Judicial Dominicano.	1	Integración del sistema de gestión de casos para la publicación de sentencias de juzgados de paz, tribunales de primera instancia y cortes de apelación correspondientes al año 2024.
				2	Maquetación automática del Boletín judicial.
				3	Integración de la Bibliografía Tirant Lo Blanch para todos los jueces y servidores judiciales del país.
				4	Habilitación de resúmenes de jurisprudencia generados automáticamente con inteligencia artificial.
				5	Integración de Google Analytics para medir el uso de la herramienta.
				6	La capacitación del personal técnico y la asistencia continua durante el período de ampliación y mantenimiento.

OTROS REQUERIMIENTOS

DOCUMENTOS	
A. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
1.Documento de identidad del representante legal de la empresa (copia de la cédula o del pasaporte en caso de ser extranjero).	
2.Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), o su equivalente acorde al país de su domicilio, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos, si aplica).	
3.Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, o su equivalente acorde al país de su domicilio, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos, si aplica).	
4.Registro Mercantil vigente, o su equivalente acorde al país de su domicilio. (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).	
5.Poder de representación, designando al representante legal con sus generales y en calidad de qué puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos (si aplica).	
Req.	Especificaciones
B.1	<u>Experiencia de la empresa o unión temporal de empresas:</u> La empresa proponente o unión temporal de empresas, deberá contar, en su conjunto, con experiencia demostrada en el ámbito de la consultoría para instituciones de la administración, a fin de que pueda llevar a cabo un correcto ejercicio de entendimiento y adecuación de las necesidades institucionales. Igualmente, deberá acreditar experiencia en el desarrollo y gestión de bases de datos, demostrando habilidades en la recopilación, organización y actualización de información legal relevante, asegurando la familiaridad con las prácticas y necesidades comunes en la gestión de bases de datos jurídicas en la región. Solvencia técnica - Experiencia en el desarrollo y la administración de plataformas con contenido jurídico. - Experiencia en desarrollo y gestión de bases de datos. - Experiencia con buscadores analíticos y motores de búsqueda. - Experiencia de conocimiento en la creación de soluciones tecnológicas. - Experiencia en el diseño y desarrollo bibliográfica especializada en el mundo jurídico.

	Experiencia específica para acreditar Experiencia en al menos dos (2) proyectos y asistencias técnicas relacionados con el diseño y desarrollo plataforma digital de gestión de documentación jurídica. La empresa debe contar con un historial comprobado en el diseño, desarrollo y gestión de bases de datos jurídicas a nivel nacional e internacional, acreditando el desarrollo de estos trabajos en los últimos dos (2) años. Experiencia en el diseño y desarrollo de al menos dos (02) bases de datos jurídicas que sean utilizadas por universidades, instituciones públicas o privadas. Esta experiencia puede ser acreditada por medio de cartas de referencias, contratos, órdenes de compra o algún otro medio que permita verificar la experiencia.
B.2	Equipo de Proyecto: La Empresa o Unión de Empresas adjudicataria debe conformar un equipo de proyectos para la puesta en marcha de la solución conforme a la carga laboral. Los perfiles y cantidades mínimas del equipo debe ser: 1. Director de proyecto. 2. Un Ingeniero de sistemas. 3. 4 ingenieros informáticos/desarrolladores. 4. Un diseñador web. 5. Un experto en UX. 6. Tres juristas expertos en gestión de contenidos. Deben presentar los currículos vitae del equipo donde se pueda evidenciar la preparación académica y experiencia; y las certificaciones académicas que lo respalden.

OTRAS DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

1. Fianza de Mantenimiento de la Oferta bajo la modalidad de depósito y/o transferencia a la cuenta de bancos de la Escuela Nacional de la Judicatura, por valores equivalentes al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta económica, indicando el concepto mediante declaración jurada de depósito de garantía.
2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de un depósito en la cuenta de bancos de la Escuela Nacional de la Judicatura, por el importe equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto total adjudicado, y que la misma sea devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de la Escuela Nacional de la Judicatura y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. Además, que el oferente seleccionado que haya garantizado su propuesta con un depósito en la cuenta de bancos de la Escuela Nacional de la Judicatura que podrá efectuar el complemento correspondiente al depósito de garantía de mantenimiento fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con el monto inicialmente consignado.

CONFIDENCIALIDAD

El proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La empresa adjudicada quedará expresamente obligada a ejecutar el contrato bajo estricta confidencialidad y reserva sobre los documentos y contenidos a los que tenga acceso para el desarrollo de los trabajos. Asimismo, quedará obligada al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

TIEMPO DE ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá entregar el desarrollo completo del proyecto en un plazo no mayor a 21 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

Los servicios serán entregados en la plataforma Juriteca: Base de Conocimiento Jurídico dominicana.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya oferta: haya sido calificada como CUMPLE en las ofertas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Elaborado por:

Lcda. Ninoska L. Pichardo Bidó Gerente de
Innovación, Gestión y Transferencia

Lcda. Sttefany L. Gómez Gómez
Gestora de Planificación

Lcda. Tania de los Santos Encarnación
Analista de Innovación, Gestión y
Transferencia